

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'15 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.
Tr. n. periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á la 1 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1884.

NUM. 297

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 9 de Junio contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y el juez de primera instancia de la Inclusa.

Guerra.—Decretos autorizando al director de Artillería para la venta de trigo, producto de las dehesas de Conanglèll, y para que adquiera una partida de escalabornes, con destino á la fábrica de Oviedo.

Gobernacion.—Decreto creando la clase de auxiliares temporeros de telégrafos.

—Ordenes confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Mirandilla y Santa Amalia.

Fomento.—Orden anunciando la provision de una cátedra de dibujo, vacante en la escuela de Bellas Artes de la Coruña.

—Otra declarando monumento nacional la capilla de San Jerónimo del convento de la Concepcion Franciscana de Toledo.

—Decreto desestimando la demanda presentada á nombre de D. Salvador Casa, sobre demarcacion de una mina.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2713 se publica:

Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de Gobernador de esta provincia presentada por D. Antonio Mataró, y nombrando en su reemplazo á D. Fernando Santoyo.

Vacante de una plaza de agente de Orden público.

Subasta de la continuacion de las obras de la casa de la Diputacion Provincial.

Aviso á algunas municipalidades que no han sellado los recibos de la contribucion industrial del próximo año económico.

Otros de hallarse expuestos los repartimientos de la contribucion territorial de Alcudia y Santa María y de los padrones del impuesto de sal en Porreras y Valldemesa.

Venta de parte de una casa de La Puebla.

Otra de parte de otra casa situada en Artá.

Tres edictos de fiscal militar llamando á los reclutas Salvador Cabo Herrero, Bernardo Planells y Juan Poll, sumariados por falta de presentacion á la revista anual.

Venta de levitas pertenecientes á la brigada de Obreros de Administracion Militar.

Instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia de Ingenieros del Ejército.

DOMINICALES BORBÓNICAS DE EL PORVENIR.

La Soberanía Nacional.—Las Cortes.—Su reunion.—Su mision.—Su importancia.

I

Quedó España huérfana de la familia real, gracias á los escándalos y vergonzosas intrigas de la dinastía, origen y causa de la bastarda y miserable política del encumbrado aventurero de Ajaccio.

Quedó la nacion entregada á si misma y cuando los fementidos cortesanos de Fernando, aduladores inverecundos de Napoleón, creyeron que la altiva España seria victima de anarquía espantosa; lejos de aquellos desdichados Borbones, que pusieron á los pies del audaz corso la dignidad de un gran pueblo, éste renació de sus cenizas, levantóse de su prostracion y comprendiendo que los reyes se han hecho para los pueblos y nunca los pueblos para los reyes, recordó la gloriosa historia de los concilios y las Cortes, reivindicando para todos los ciudadanos, la Soberanía Nacional, probando á borbónicos y afrancesados, que casi eran lo mismo entonces, que las naciones viven por la energía de su fuerza y la independencia altiva de su carácter, merced á las leyes que se dan en uso de su libérrima prerrogativa.

La representacion nacional murió á impulso de la soberbia y excéptica dinastía austriaca, sin que la borbónica se ocupase en desenterrar usos y costumbres liberales de España, donde la tradicional fué siempre la libertad; donde lo consuetudinario fué la Soberanía del pueblo, y lo moderno, lo nuevo, lo excepcional, el absolutismo, pues mucho antes de que Francia proclamara los derechos del hombre, mucho antes que Inglaterra se emancipara con sus Habeas corpus,

EDITORIAL.

EL DIVORCIO.

En el artículo anterior expusimos la influencia de la organizacion de la familia, afirmando que el despotismo político y las relaciones de la fuerza en la vida social se corresponden con el despotismo y las relaciones de fuerza en la familia; esto es, que cuando en la familia no imperan sentimientos de dignidad y amor, y si sólo los instintos desenfrenados de la sensualidad y de la autoridad, en la esfera social y política imperan la arbitrariedad y el privilegio, no la justicia. Creemos que debemos insistir.

Los pueblos más libres son aquellos en que las relaciones de familia son de libertad, igualdad y tolerancia. La libertad política de Grecia se armonizaba perfectamente con la libertad que llegó á alcanzar la mujer, si no por la virtud del derecho establecido, por el sentimiento estético, por lo ménos, que constituía el carácter de aquel gran pueblo.

La libertad política de Grecia tuvo su más firme fundamento en la familia, cuyo precioso germen se ve en los poemas de Homero, y llegó á su desarrollo en los buenos tiempos de Atenas, en que la mujer se presenta influyendo poderosamente en las ciencias, en las artes, en la literatura y hasta en la política. Su Olimpo estaba poblado de dioses y diosas, cada uno de los cuales influa independientemente, autónomamente sobre la tierra.

El estado de hierro en Roma fué no más que reflejo de la organizacion de la familia romana, en que todo lo absorbía el pater-familias, que era rey y pontífice.

Con el sentimiento de la dignidad personal trajeron á Europa los germanos la dignidad de la mujer y de los hijos, y por ende la del ciudadano; sentimiento más noble que el culto sensual que rendían los árabes á la mujer, avasallador, despótico en el fondo, y que sólo presentó galas y recursos á la poesía lírica. A la libertad y dignidad de la familia contribuyó tambien, junto es decirlo, el cristianismo revelando la

nuestras cartas-pueblas, nuestros municipios proclaman aquellos apoteognas democráticos que hicieron letra muerta, desde Carlos V de Austria, hasta Fernando VII de Borbon, con los monarcas, la turba de mandarines que desde Xevres hasta Calomarde, trataron á la Península y provincias de Ultramar, como pais conquistado.

II.

Convencidos de esta verdad los géneos más eminentes de la nacion, al paso que organizaron la resistencia contra el intruso José Bonaparte, desenterraron las libertades pátrias, suprimiendo la solucion de continuidad que mediara entre el excéptico sucesor de Felipe el Hermoso, y el no excéptico hijo de Maria Luisa de Borbon, durante más de dos siglos.

Entónces empezó la lucha entre el clero y una gran parte de la aristocracia, representantes del derecho absoluto, los privilegios y la más inmoral teocracia; y el pueblo, con una pequeña porción de la aristocracia, defensores de la justicia y la ciencia, bases inmovibles del progreso, resfriándose mucho, muchísimo, el patriotismo de la gente de cogullo y blasones, enemigos de los Bonapartes, que se agitaban y combatian, no en nombre de la patria y de la libertad, y si del absolutismo del rey neto, esto es del monarca de los conventos y aquella nobleza de los mayorazgos y las vinculaciones falanges apóstatas del Evangelio, enemigos de toda caridad, incapaces de todo propósito levantado, sumidas en el infecto cieno de una vergonzosa abyeccion.

Durante aquella época se inauguró la serie de intrigas entre España y Valencia, que prepararon lentamente aquellas dos ilógicas reacciones dinásticas monacales, y que constituirán siempre el baldon del reinado de Fernando VII, reacciones preparadas y llevadas á cabo por obispos, canónigos y frailes, por cortesanos, aristócratas y favoritos de

existencia de la conciencia individual como el más seguro criterio en la religion, y por tanto, en todos los fines humanos; revelacion adulterada despues, para adular las ideas sobre la sociedad, la familia y el Estado, convertidos en instrumentos de la ambicion clerical.

Hoy no existe familia más libre que la de los Estados Unidos, y no existe pueblo más libre tampoco que el de la gran República. No hay asimismo familia ni pueblo más morales, más laboriosos, más dignos ni más prósperos. Huyendo del despotismo político y de las persecuciones religiosas de Europa, multitud de familias llegaron á aquel continente, ávidas de libertad. Despues de haber luchado todos, hombres y mujeres, con las olas del Océano, tuvieron que luchar con la inclemencia en climas diferentes del abandonado, con pueblos que resistían á los europeos, con la dificultad de crear industria y comercio, y con toda clase de peligros. Familias aisladas ó pequeños grupos de familias fueron colocándose en diversos puntos de la costa. La lucha permanente hizo necesario el concurso del hombre, de la mujer y de los hijos; se reearon costumbres y surgieron ideas de libertad y de igualdad, de respeto y de responsabilidad.

Cuando les fué preciso crear el Estado y la sociedad se hizo política de económica y mercantil, se reservaron siempre esa libertad á que se habían acostumbrado en la familia, causa de sus victorias sobre la naturaleza. Cuando los Estados se confederaron, se reservaron a su vez su completa autonomía, uniéndose sólo para los intereses comunes. La familia libre luchando todos, dió vigor y voluntad, y dignidad, y carácter al individuo; el municipio, primer estado, afirmó esas condiciones, y el Estado regional y la federacion crearon los cuerpos políticos que hoy administran al mundo por lo inagotable de sus fuerzas.

La mujer no es allí un dígito para el hombre; en el hogar no es el mejor mueble. En la mayor parte de los Estados administra y contrata sobre sus propios bienes y comparte la patria potestad con el marido.

A su vez los hijos son de hecho y derecho eman-

la hez del pueblo, como mas adelante veremos en odio á las Cortes y á los representantes liberales del pais.

Eligidos los representantes del pueblo en medio del mayor entusiasmo por parte de la casi universalidad de la nacion, abrióse el Parlamento en San Felipe, en Cádiz, el 24 de Setiembre de 1810, sin que, como indignamente se ha escrito y propalado, hubiese perjuicios formados contra la religion católica, ni se pensase en abolir el culto, ni existiesen preparados proyectos para resucitar en la Península las vergonzosas saturnales de la diosa razón.

Prueba de ello es, que aplaudidos por un inmenso público, los diputados salieron del Ayuntamiento presididos por la regencia y se dirigieron á la iglesia mayor, donde ofició de pontifical el cardenal de Borbon, habiendo asistido á esta ceremonia y la de la apertura del Congreso, los representantes de las naciones amigas, y muchísimas personas de distincion.

Terminado el acto, ó misa del Espiritu Santo, juraron los diputados en los términos siguientes:

«Jurais la santa religion católica apostólica romana, sin admitir otra alguna en estos reinos?—Jurais conservar en su integridad la nacion española, y no omitir medio alguno para libertarla de sus injustos opresores?—Jurais conservar á nuestro amado soberano el señor D. Fernando VII todos sus dominios, y en su defecto á sus legítimos sucesores y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarle de su cautiverio y colocarle en el trono?—Jurais desempeñar fiel y lealmente el encargo que la nacion ha puesto á vuestro cuidado, guardand las leyes de España, sin perjuicio de alte-

(Se Concluirá.)

cipados al llegar a la mayor edad. Viajando cobran hábitos de independencia y se acostumbran á procurar por sí mismos. Las mismas solteras viajan solas, confiadas en sí mismas; asisten solas al teatro, y en todas partes hacen gala, no de gazmoña fragilidad, sino de su imponente firmeza. Ocurren prostituciones; hay arreglos más ó menos convenientes; pero apenas se conocen las seducciones. Y contra el engaño saben defenderse, y del traidor saben vengarse. De estas relaciones, propias de la vida íntima, salen la mujer y el hombre armados y poderosos para la vida social, porque en ella se crean sentimientos y hábitos de dignidad personal, porque en ella se forma el carácter, necesario condicion del ciudadano en un pueblo verdaderamente libre.

Y vedlos despues activos como en ninguna parte, emprendedores hasta la temeridad, siendo el pueblo de las maravillas industriales; ved allí á la mujer, casada ó soltera, dirigiendo personalmente establecimientos de enseñanza superior, al frente de Bancos luchando con la experiencia de los especuladores, donde la buena fé suele entrar por ménos que el amaño y la impostura; vedla desempeñando con fidelidad y acierto los delicados cargos de correos y telégrafos; vedla en muchos Estados intervenir en los asuntos municipales, y ser en algunos elector y elegible para los cuerpos políticos y para el Jurado, y ved todo esto que allí sucede sin que tiemble el mundo ni caigan las estrellas.

Y respecto de esferas más altas, ved en ese pueblo de familia tan libre surgir presidentes que son consumados políticos, sabios legisladores y estadistas distinguidos de entre masas desconocidas y sin nombre. Es frecuente ver allí jurisconsultos que á la vez son hábiles comerciantes, industriales experimentados y genereles ilustres, monstruosidad de aptitudes frecuente en América, imposible en los demás pueblos; todo, en nuestro juicio, por la organizacion libre de la familia, fragua maravillosa donde se forjan los caracteres, los ánimos viriles y el sentimiento y hasta costumbre de la dignidad.

Tan importante es la organizacion de la familia. Puede asegurarse que de ella depende el destino de los pueblos. Ha solido ser la sociedad humana una armazon puramente artificial; contraria á las leyes naturales. Se ha dicho: el hombre tiene la fuerza: luego tiene el derecho, luego debe someterse á la mujer, que es más débil, y tenerla en perpetua tutela; cuando la verdad es que la mujer debe ocupar en la familia un puesto tan principal como el hombre, bajo cualquier aspecto que se mire.

Se ha dicho tambien: la paternidad es el supremo derecho en la familia, puesto que es la causa de la familia; luego los deben servir siempre á los padres y estarles sometidos; cuando la verdad es que la idea de causa voluntaria implica más bien la suprema idea del deber para con los hijos. Ante la naturaleza, antes son los padres para los hijos que los hijos para los padres. ¿Cómo, si no, se había de propagar la especie humana, y cómo había de progresar la humanidad? El fin son los hijos; los padres son el medio, lo mismo en las funciones de la procreacion que en la sucesion de las generaciones, de las cuales la actual es medio y condicion de las siguientes. El progreso; hé ahí el fin del individuo y de la sociedad.

Los errores que respecto de la naturaleza del hombre y de la mujer, y respecto de sus respectivos fines y mision en la familia y en la sociedad, se han cometido y son todavía corrientes, han sido causa de otros errores funestos, de lo que se refiere al matrimonio, y por consecuencia, en lo que se refiere á la familia; errores que las religiones, muy principalmente la católica, han contribuido á crear, en su empeño de apoderarse de la sociedad humana. Apoderándose del matrimonio, rigiendo su vida y estableciendo sus condiciones, se han apoderado de la familia, y por consiguiente de la sociedad.

El catolicismo, por ejemplo, interpretando á su modo la Biblia y sacando deducciones más ó ménos lógicas, ha pretendido hacer del matrimonio una institucion sobrehumana, presentándolo como la union mística del hombre y de la mujer, union realmente imposible, inaccesible para la naturaleza y para la voluntad, y por lo tanto sin otra eficacia que la satisfac-

cion de un interés particular. Respecto de la moral, el matrimonio-sacramento es, hoy por lo ménos, tan ineficaz como todos los misterios.

Continuaremos exponiendo nuestra opinion respecto del matrimonio, a fin de explicar la legitimidad y la necesidad, para la organizacion justa de la familia, del divorcio, y las causas que lo autorizan y deben autorizarlo en los códigos civiles.

(De La Republica.)

LOCAL.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

EXTRACTO DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 27 Junio de 1884.

Se acordó contestar al telegrama del Director del puerto de Alcudia que todo buque procedente directa y exclusivamente de Mahon debe ser admitido á libre plática, pero que si su origen es del continente y no ha sufrido en Mahon la cuarentena ú observacion no debe ser admitido libremente sino sujetarse á lo prevenido.

Leyóse luego un oficio del Alcalde de Sóller, en el que manifiesta, que segue noticias adquiridas algunos vecinos de aquel pueblo que se hallaban en Tolon, son esperados por sus familias en el vapor-correo que procedente de Barcelona llegará á este puerto el 28 del actual. Se acordó contestarle que se le agradecia vivamente el aviso, pero ya estaba previsto este caso.

Se propuso suplicar al Exmo. señor Capitan General de este Distrito esponer los deseos de la Junta de Sanidad para establecer un Lazareto provisional en el castillo de S. Carlos. Oido el parecer de S. E. se le habia encontrado dispuesto en todo á complacer á los Sres. de la aunta en cuanto pudiera redundar en beneficio de los habitantes de estas Islas, que creia que las pésimas condiciones de habitabilidad del Castillo ni llenarian llenarian las necesidades de la Junta.

Habiéndose hecho por una persona de esta Capital el ofrecimiento de poner en el puerto un buen vapor al que pudieran trasportarse los viajeros que debieran hacer observacion acórdose aceptar la generosa oferta para que sirva de Lazareto provisional en este puerto.

Propúsose tambien oficiar al Sr. Vice-Presidente de la Comision provincial para que en vista de los ofrecimientos hechos á la Junta, adelante la Corporacion provincial la cantidad de 1000 pesetas para las necesidades del momento.

Acordóse que sean admitidos á observacion en la consigna de este puerto los ganados procedentes de puntos no infectados.

Sesion del 28 por la mañana á las 9.

Reunióse la Junta para resolver la conducta que debia observarse en la entrada del vapor «María» acordándose, en observancia á las órdenes recibidas, despedir al espresado vapor para Mahon á extinguir la cuarentena de rigor si resultaba conducir pasajeros que procediesen de Francia, y habiéndose justificado que habia tres de estos, se resolvió despedir para el Lazareto súpico de Mahon al espresado vapor.

Sesion del 28 Junio á las 12 y 1½ de la mañana.

Abierta la sesion se dió cuenta á la Junta de hallarse sumamente escitado el pasaje del vapor «María» pidiendo que no se los obligara á ir á Mahon toda vez que venian de un punto limpio y les dejaran cumplir la cuarentena en cualquier sitio aislado.

Acordándose que por el prestigio de la Junta y por el de la autoridad que mas que nunca debe sostenerse en estos casos, debia mantenerse á toda costa el acuerdo tomado sobre este particular; tambien se acordó que de las quinientas pesetas mandadas por la Diputacion á cuenta de la cantidad que tenia ofrecida se diera un rancho á las clases pobres y se enviaran ademas 100 cajetillas de á 25 céntimos una.

ADMON. PRINCIPAL DE CORREOS DE PALMA DE MALLORCA.

La Direccion General del Ramo ha dispuesto que mientras duren las actuales cir-

cunstancias sanitarias, en vez de las tres expediciones semanales al puerto de Valencia ambos buques, tocando á la ida y vuelta en Ibiza; y autorizado por la misma he formado el siguiente itinerario; que empezará á regir desde esta fecha hasta que cesen las cuarentenas impuestas por la Junta de Sanidad.

Salidas de Palma, domingo y juéves.—8 mañana.

Llegada á Ibiza, domingo y juéves.—4 tarde.

Llegada á Valencia, lúnes y viérnes—6 mañana.

Salidas de Valencia, mártés y viérnes.—2 tarde.

Llegada á Ibiza, miércoles y sábados.—2 mañana.

Llegada á Palma, miércoles y sábados.—12 mañana.

Salida directa de Palma para Mahon, sábado —5 tarde.

Llegada directa á Palma de Mahon, juéves —6 mañana.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 28 Junio de 1884.—El Administrador principal, José Tur y Llaneras.

La Direccion general del Ramo en telegrama de anoche me participa deie sin efecto la escala en Ibiza en la expedicion del juéves, en cuyo dia saldrá el vapor-correo á las cinco de la tarde directament para Valencia, regresando el sábado á las siete de la mañana.

Lo que se inserta en los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 2 de Julio de 1884.—José Tur y Llaneras.

El distinguido naturalista menorquin señor Cardona, incansable propagador de la «Attacus Perny», dió el viernes y sábado último sus dos anunciadas conferencias en el salon de sesiones de la Diputacion Provincial.

El señor Cardona demostró una vez mas los profundos estudios que tiene hechos, acerca cuanto concierne al gusano mencionado, explicándolos en el lenguaje del país; siendo ambas disertaciones utilísimas para aquellas personas que quieran utilizar en sus propiedades el cultivo de tan precioso lepidótero.

La verbena de San Pedro que se celebra todos los años en el barrio del «Puig» del mismo nombre estuvo el sábado muy concurrida; efectuándose un baile de boleros y otros pasatiempos.

La fiesta callejera de ayer no fué ménos lucida.

El año próximo habrá fiesta el dia de San Juan en las calles cercanas al oratorio del mismo nombre, puesto que la velada del sábado recorriálas una música efectuándose así la eleccion de los mayordomos ó «sobreposats».

El sábado se repartió el número 9 del intrépido semanario «El Látigo», siendo notable por su valentía un artículo que lo encabeza intitulado «Nuestras Denuncias.»

Este semanario se recomienda por sus tendencias anti-clericales, de cada dia mas marcadas.

En Mahon se encuentra vacante una plaza de agente de 3.ª clase del cuerpo de Orden público dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

La Comision Provincial publica las Condiciones generales de la pública subasta para la construccion de las paredes de las dos primeras crujiás desde el nivel del piso principal hasta su terminacion, colocacion de las vigas y viguetas de los pisos, y de la cubierta de la casa Palacio que está edificando.

Cuanto mas adelanta la construccion de dicho Palacio, mas se va notando el mal gusto artístico que en su plan ha presidido. Y esto que ha mejorado muchísimo la ejecucion desde que se encargó de la direccion de las obras el Sr. Guasp.

Los exámenes de los aspirantes al título de Maestro de primera enseñanza elemental, dieron principio el viernes último.

Asegúrase de nuevo, que el Sr. Oliver de Madrid tiene subarrendado el Teatro de esta capital para la próxima temporada de invierno; añadiéndose que dicho señor ha hecho ventajosas proposiciones al renombrado tenor Sr. Absuñedo para formar parte de la compañía que se está formando.

La suscripcion para regalar una corona a la estatua de la Virgen de Lluch asciende a 9.771 reales; cantidad que seria de mucho mas provecho dedicarla a los pobres que las extraordinarias circunstancias que atravesamos dejaran de seguro sin trabajo.

Hablase ya desi se suspenderá la anunciada peregrinacion de ferro-carril y coche a los montes de Lluch. Nosotros no lo creemos, pues la amenaza del cólera no es capaz a entibiar en lo mas mínimo el entusiasmo de nuestros catolicos.

Uno de estos dias fué detenido y entregado al tribunal correspondiente, un sujeto que habia hurtado unas gallinas de una casa de la barriada del «Hort d' es Cà.».

La Alcaldía publicó anteayer un bando en él que se expone de una manera harto extractada el estado financiero del Municipio al tomar posesion de la misma D. Antonio Marqués.

Desde que en 1873 adoptó esa disposicion nuestro amigo el Sr. Marroig, ha tenido varios imitadores, como los señores Rubert y Marqués. No obstante, lo que mas importaría conocer son los datos comparativos de cada administracion. Recomendamos pues al señor Marqués que al cesar en el cargo de Alcalde nos dé á conocer las ventajas ó desventajas que han experimentado los fondos municipales durante su gestion administrativa, pues lo primero sin lo segundo, nada significa para juzgar la marcha de una administracion.

Nuestra Junta de Sanidad ha mandado á Lazareto súcio al vapor «María,» pero como traia patente limpia no ha sido admitido en dicho Lazareto; de modo que el numeroso pasaje del «María,» tiene que estar aglomerado á bordo del mismo vapor, que no reune ninguna de las condiciones que se exigen en tiempos de contagios epidémicos.

Lo que sucede con el vapor «María» demuestra la confusion que reina en las medidas sanitarias que se van tomando.

En los exámenes celebrados en la Escuela Normal de Maestras de esta capital fueron aprobadas: para Maestra de 1.ª enseñanza Superior, D.ª Ana Vadell y Fiol, doña Catalina Rosselló y Salas, D.ª Francisca Oliver y Miró, D.ª Juana Catañy y Salvá, D.ª María Ribas y Guasp, D.ª Catalina Mesquida y Massuti, doña Margarita Busquets y Borrás y D.ª Coloma Pericas y Tomás. Para Maestra de 1.ª enseñanza Elemental D.ª María de la Esperanza Ramis y Bordoy y D.ª Francisca Felani y Oliver con nota de Sobresaliente y con la de Aprobada, D.ª Margarita Munar y Gibert, D.ª María del Amparo Portas y Segura, doña Francisca Desclaux y Vidal, D.ª Antonia Compañy y Marqués, D.ª Francisca Vidal y Ferrer, doña María Ana Bauzá y Palou, D.ª Margarita Triay y Palliser, D.ª Magdalena Pascual y Pascual, D.ª Antonia Alcaraz y Rebassa, D.ª Catalina Maria Miró y Morell, D.ª Juana Canet y Vaquer, D.ª María Josefa Bosch y Ripoll, D.ª Antonia Oliver y Tous, D.ª Ana Palliser y Pons, D.ª Catalina Gari y Nicolau, doña Isabel Serra y Serra, D.ª María del Consuelo Montero y Castillo, y D.ª Leonor Eoguera y Oliver.

En la fábrica de tegidos de los Sres. Juan y Ribas hermanos. sita en la calle de la Herreria, una muchacha de unos doce años tuvo la desgracia de ser

cogida por la rueda de un cilindro que le produjo una estensa y profunda herida en una mano.

Practicada la primera cura por el médico Sr. Serra fué conducida luego á su casa.

Un hecho horrible del que no recordamos otro ejemplo en esta capital conmovió anoche á cuantos de él tuvieron noticia.

En un zagan de la calle de la Tierra Santa fué encontrado, dentro un saco parte del cadáver de un hombre, ó sea la porcion correspondiente de medio cuerpo arriba, exceptuado el brazo derecho.

Al poco rato era encontrado otra porcion, es decir, lo restante del tronco y los muslos en otro zagan de la calle de la Campana, ignorándose aún á la hora que nos retiramos (la una de la madrugada) el paradero del brazo y las dos piernas.

Parece que el cadáver pertenece á un ex-fraile que vivia solo en una de las habitaciones del 2.º piso del ex-convento de la Merced.

Para mañana á las doce del dia, está convocada la Junta Municipal para discutir y acordar lo conveniente respecto al proyecto de empréstito con las bases aprobadas por el Ayuntamiento.

El castillo de San Carlos parece que al fin se ha abilitado como local para cumplir los dias de observacion, acordados por esta Junta de Sanidad provincial, siendo trasportados á Palma la pólvora y otros utensilios allí existentes. Al Sr. comandante del mismo Castillo, se le ha destinado por habitacion una casa de la falda del de Bellver.

La salud en España parece que es inmejorable, segun los últimos telegramas, lo que debe hacernos mas precavidos, en lo de tomar medidas que carezcan de fundamento, de razon y de igualdad.

Las medidas que se tomen, por mas arbitrarias que sean deben ser iguales para todos sin escepcion. En llegando de un puesto limpio sea cual fuere, se les debe someter á todos á los mismos procedimientos, pues no vemos razon alguna de mandar á Lazareto súcio á los buques procedentes de Barcelona y someter á una simple observacion en este puerto á los procedentes de Valencia. Esa desigualdad es irritante y no conduce á nada. Resuélvase de una vez que todas las procedencias de puertos limpios vayan á purgar cuarentena á Mahon ó que todas queden en este puerto sometidas á la observacion. El tomar medidas por simples sospechas ó por temores del momento, á demas de ridículo es soberanamente injusto. Las medidas de la Junta de Sanidad, han de ser de carácter general y deben fundarse siempre en la igualdad.

Hace algunos dias que la Guardia Municipal ha estrenado el uniforme de verano, consistente en americana y pantalones de color grisiento y gorra blanca.

La romeria de San Marcial que tuvo anteayer lugar en el pueblo de Marratxí, estuvo muy concurrida, conduciendo gran número de pasajeros los repetidos trenes que al objeto salieron de la estacion de Palma.

Despues de las medidas de caracter civil que hasta el presente se han tomado para librarnos del cólera, seguirán ahora las de carácter militar, como es el establecimiento de un cordón sanitario; que constituirán las tropas de esta guarnicion.

Emprendido semejante camino, las exajeraciones que tantísimo abundan en esta capital, suponen ya que seria útil que se declarara en estado de sitio la isla y que fueran juzgados por un consejo de guerra los transgresores de las disposiciones sanitarias. No obstante las personas que tanto chillan y exajeran, nos tememos sean las primeras en negarse á contribuir á un justo reparto para hacer frente á los gastos extraordinarios que dichas medidas ocasionan. Es bastante general el pedir medidas arbitrarias que perjudiquen al comercio, por los que de otros ramos se viven, pero que de seguro les sentaria muy mal el que se les exigiera una cantidad cualquier para resarcir dichos perjuicios.

El Ayuntamiento tiene convocados á los cien pri-

meros contribuyentes para tratar con ellos los medios de contratar un empréstito; veremos cuantos acuden al llamamiento de la Corporacion popular y cual será su conducta en este asunto. Una cosa es «pedir» y otra es «dar.» Lo primero es fácil, lo segundo difícil.

Tenemos noticias que el próximo viernes amenizará con sus tocatas el paseo del Borne la música del Regimiento de Filipinas haciendolo sucesivamente los miercoles y Domingos de cada semana.

Apesar de esto mañana y los jueves sucesivos tocará en el mismo paseo la banda denominada de «La Union Musical.»

Esta mañana hemos recibido el siguiente parte:

Felanitz 1.º m.

Con motivo de la inauguracion de la estacion telegrafica, «El Felanigense» saluda a sus colegas palmesanos.

PARTES PARTICULARES.

Madrid 1.º-10'45 m.

El cólera recrudese; ayer hubo ocho fallecidos en Marsella y siete en Tolon.

La salud en España continua siendo inmejorable.

Idem á las 5 t.

La última noche ha habido tres muertos del cólera en Marsella,

Han sido declaradas súcias las procedencias de Inglaterra.

El Rey irá á Guipúzcoa.

Idem á las 6 t.

A consecuencia de la Junta extraordinaria celebrada el sábado por los izquierdistas, anuncianse muchas bajas.

Probablemente el Rey irá á Betelú la semana próxima.

Asegurase que la Reyna está en estado interesante.

4 p^o inserior 58'25.

Idem 1.º á las 7 t.

Anunciase que los Delegados españoles y los franceses se han puesto de acuerdo respecto á la construccion de las líneas férreas, debiéndose construir una en el Noguera y otra en Canfrac.

Se han confirmado los desórdenes electorales en Lisboa, resultando varios muertos y heridos. Ha salido para Funchal una corbeta de guerra con un batallon de Infanteria. Confíase en el inmediato restablecimiento del órden.

En la discusion del mensaje en el Congreso el Sr. Canalejas combate al Gobierno, defendiendolo á la izquierda. Aboga por la formacion de un partido para combatir á los conservadores.

Acusa al Gobierno de haber privado al Rey de ser objeto de una manifestacion de entusiasmo popular, con la negativa de indulto á los oficiales de Sta. Coloma de Jarnés.

Idem 1.º á las 7 15 t.

En el Congreso el Sr. Aguilera en un intenso discurso dirige una ardiente escitacion á todos los liberales para que se unan al objeto de llevar á cabo la formalizacion de un gran partido.

Idem 1.º á las 10 45.

El Banco de España repartirá un dividendo de 45 pesetas por accion.

Hoy ha habido en Tolon siete defunciones ocasionadas por el cólera.

¡Un nuevo triunfo!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**,
recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

MARCA DE FABRICA



NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores,
así de la Familia como para los Industriales, con las piezas
y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MÁQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME W. 4.



GRAN FÁBRICA

DE

CARTONERIA



Única en España montada con los adelantos del día.

Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos
y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas.

Rica colección en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.

Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100.
Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipación.

OLMOS 131 Y 133

Sastrería de Montagut

Perejil, 2 y 4

ESQUINA Á LA DE ODON COLOM.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposición de mis parroquianos y demas que me honren con su confianza.

PERFECCION.

ECONOMIA.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Dónde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS.

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas; Sabañones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote 6r. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuartera n.º 2 (Espartería).

JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCE como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla.

Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

GRAN NOVEDAD.

En el acreditado almacén de ferretería de los señores B. Truyol é hijo situado en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir un gran surtido de vajillas de hierro con baño de porcelana juntamente con toda clase de batería de cocina cubos y jarros para lavabo.

Todo lo cual se espenderá á precios baratísimos.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del segundo dividendo pasivo de un 25 p^o del valor nominal de las subvenciones ó sea 25 pesetas por subvención que se hará efectivo desde el 15 al 30 de Julio próximo en las oficinas de esta Asociación calle de Duzay n.º 5 de 8 á 12 de la maña de 7 á 9 de la tarde.

Palma 30 Junio de 1884.—El Director, Alejandro Roselló.

PALMA
Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEÁRICA
Plaza del Socorro
1884.